

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON,

10 DIC 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 354 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°2647 de fecha 16 de octubre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias”**, ID N°2597-56-LR19.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, **“Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias”**, ID N°2597-56-LR19, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Decreto N°2910 de fecha 05 de noviembre de 2019, que aprueba el oficio Ord. N°543 de fecha 29 de octubre de 2019 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-56-LR19.
- e) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **“Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias”**, ID N°2597-56-LR19, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- f) El Acta de Evaluación del día 04 de diciembre 2019 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes y evaluar las propuestas recomienda al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada **“Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias”**, ID N°2597-56-LR19, a Don Francisco Marchan Riquelme, Rut: 7.461.533-0, por un monto de \$ 199.072.268 valor neto y \$ 236.895.999 valor con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 180 días corridos desde la suscripción del correspondiente Contrato.
- g) El Oficio Ord. N°182/2019 de Secretaria Municipal que contiene el Acuerdo de Concejo N°380 tomado en Reunión Ordinaria N°380 de fecha miércoles 04 de diciembre de 2019 donde se indica: **“Se aprueba suscripción de Contrato Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias Concón”**, ID N°2597-56-LR19.
- h) La Providencia Alcaldía anotada en el anverso del documento señalado en la f) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias" ID N°2597-56-LR19, a la oferta presentada por el oferente: Don Francisco Marchan Riquelme, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 199.072.268 valor neto y \$ 236.895.999 valor con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 180 días corridos desde la suscripción del correspondiente Contrato.
- PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-56-LR19.
- SUSCRÍBASE** el contrato de correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SRG/MVP/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Dirección de Control
4. DOM
5. SECPLAC (297).
6. Carpeta



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

